



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-012000991-E27-2019

"Servicio de aseguramiento para los bienes patrimoniales propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia de la Secretaría de Salud, sus órganos administrativos desconcentrados y organismos públicos descentralizados, para el 2019"

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 29 de marzo de 2019, en la sala de juntas 2 de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Marina Nacional número 60 piso 12, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11410, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.11 Acto de fallo y firma de Contrato de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Isis Marlene Alcíbar Flores, Directora General Adjunta de Adquisiciones. Suministros y Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través del Sistema de Contrataciones Públicas (CompraNet), en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx la presente acta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el rotulón de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales sita en el domicilio indicado al rubro, un ejemplar de la presente acta por un término no menor de cinco días hábiles.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro:

Con base en el numeral 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES de la Convocatoria de mérito, la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales como área contratante, en conjunto con la Dirección de Servicios Generales, como área requirente llevaron a cabo la evaluación en apego a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud (POBALINES), Numeral 6.6 Evaluación de Proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES	
1	SEGUROS INBURSA,S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	***************************************

En cumplimiento a las fracciones que señala el artículo 37 de la Ley, se indica lo siguiente:

Fracción I.- Relación de Licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación, indicando los puntos de la Convocatoria que en cada caso se incumpla.

Derivado del análisis detallado a la documentación presentada por los licitantes en este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica se determinó que no existen propuestas desechadas.

Fracción II.- Relación de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

Se hace constar que los licitantes que se señalan a continuación cumplen con los requisitos legalesadministrativos y técnicos establecidos en la convocatoria de la licitación, por lo que con fundamento en el numeral 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES de la Convocatoria a la licitación, así como lo establecido en el Capítulo Segundo "De los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", SECCIÓN CUARTA del "Acuerdo por el que se emiten los diversos





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019

"Servicio de aseguramiento para los bienes patrimoniales propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia de la Secretaría de Salud, sus órganos administrativos desconcentrados y organismos públicos descentralizados, para el 2019"

lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

No.	LICITANTES	
1	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	

Derivado de lo anterior, a continuación se enlista la puntuación obtenida por cada uno de los licitantes:

De conformidad con lo establecido en el Numeral Decimo, de la Sección Cuarta de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, la puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y por tanto no ser desechada, será de cuando menos 45 de 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

RUBRO/sub rubro				TOTAL/ SUBTOTA
Capacidad del licitante				24 punto
a) Capacidad de los Recursos H				
a.1) Documentación Requerida Servicios	por cada Repres	sentante de cuenta para	atender y dar seguimie	nto a los requerimientos y
	Puntos Máximos a obtener	Puntos Obtenidos SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	Puntos Obtenidos GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	Observaciones
a.1.1 Experiencia.	2.88	2.88	2.88	
a.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo.	5.76	5.76	5.76	
a.1.3 Dominio de nerramientas relacionadas con el servicio.	0.96	0.96	0.96	
a.2 Capacidad de los Recursos E	conómicos.			
a.2.1Última declaración anual del 2017	6.00	6.00	6.00	
a.2.2 Declaración provisional del impuesto sobre la renta del último mes. (Febrero 2019)	3.6	3.6	3.6	
 3.3 Participación de discapacita 	dos en la plantil	la laboral del licitante en	un (5%).	
Participación de discapacitados en la plantilla aboral del licitante en un (5%).	1.6	0	0	No incluye personal con discapacidad
a.4 Aplicación de políticas y prá	cticas de iguald	ad de género.		
Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	2.20	0.00	2.20	
a.5 Participación de Mipymes				
Mipymes	1	0	0	No presenta certificado
SUBTOTAL	24	19.2	21.4	

T. A.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-012000991-E27-2019

"Servicio de aseguramiento para los bienes patrimoniales propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia de la Secretaría de Salud, sus órganos administrativos desconcentrados y organismos públicos descentralizados, para el 2019"

RUBRO/sub rubro				TOTAL/	SUBTOTAL
II EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE					18
a) Experiencia.	9	9	9		
b) Especialidad.	9	9	9		
SUBTOTAL	18	18	18		Mark Mark No.

RUBRO/sub rubro				TOTAL/ SUBTOTAL
III. Propuesta de trabajo				6 puntos
a) Metodología para la prestación del servicio.	2	2	2	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	3	3	3	
c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos	1	1	1	
SUBTOTAL	6	6	6	

RUBRO/sub rubro					TOTAL/	SUBTOTAL
IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS						12 puntos
a)Cumplimiento Contratos.	de	12	12	12		
SUBTOTAL		12	12	12		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE

PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER	PUNTOS OBTENIDOS SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	PUNTOS OBTENIDOS GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SAB.
	60	55.2	57.4

Por lo que son susceptibles de evaluarse económicamente, las propuestas presentadas por los licitantes SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., por cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados y obtener cuando menos 45 de los 60 puntos que se pueden obtener de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 de la convocatoria.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

El puntaje de la propuesta económica del licitante corresponderá a 40 puntos del total de la propuesta, de la cual se evaluará el precio neto (prima neta) sin considerar el IVA, de la siguiente manera:

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante la convocante aplicará la siguiente formula:

PPE=Mpemb x 40/ Mpi

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la Propuesta Económica MPemb= Monto de la propuesta económica más baja, y MPi= Monto de la i-ésima propuesta económica;



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019

"Servicio de aseguramiento para los bienes patrimoniales propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia de la Secretaría de Salud, sus órganos administrativos desconcentrados y organismos públicos descentralizados, para el 2019"

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

PTj=TPT+PPE

Para toda j= 1,2,...n

Donde:

PTj= Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición; TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y PPE=Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y

		LICITANTE: Segi PARTI	DA 1 "Póliza I		noursa			
Sección	Descripción	Presentación	Cantidad	Prima Neta	Gastos de Expedición	Subtotal	I.V.A.	Total
1	Incendio Edificios y Contenidos		7	\$ 31,881,343.77	\$ 10,000.00	\$ 31,891,343.77	\$ 5,102,615.00	\$ 36,993,958.7
2	Gastos extraordinarios.			\$ 87,656.23	\$	\$ 87,656.23	\$ 14,025.00	\$ 101,681.2
3	Responsabilidad civil general.			\$ 88,846.03	\$	\$ 88,846.03	\$ 14,215.36	\$ 103,061.39
4	Robo de contenidos.			\$ 129,804.12	\$	\$ 129,804.12	\$ 20,768.66	\$ 150,572.78
5	Dinero y/o Valores.	Servicio	1	\$ 839,262.67	\$ 	\$ 839,262.67	\$ 134,282.03	\$ 973,544.70
6	Rotura de cristales.			\$ 1,256,538.98	\$	\$ 1,256,538.98	\$ 201,046.24	\$ 1,457,585.22
7	Anuncios luminosos.			\$ 20,989.92	\$ -	\$ 20,989.92	\$ 3,358.39	\$ 24,348.3
8	Obras de arte.	1 1 1 1		\$ 837,485.75	\$	\$ 837,485.75	\$ 133,997.72	\$ 971,483.47
9	Terrorismo para edificios y contenidos.			\$ 206,022.90	\$	\$ 206,022.90	\$ 32,963.66	\$ 238,986.56
		71-2 11 11-	Monto Total	\$ 35,347,950.37	\$ 10,000.00	\$ 35,357,950,37	\$ 5,657,272.06	\$ 41,015,222.43

		LICITANTE: Segu PART	uros Inbursa, IDA 2 "Póliza		o Inbursa			
Sección	Descripción	Presentación	Cantidad	Prima Neta	Gastos de Expedición	Subtotal	I.V.A.	TOTAL
1	Equipo electrónico.			\$ 7,817,942.03	\$ 10,000.00	\$ 7,827,942.03	\$ 1,252,470.72	\$ 9,080,412.75
2	Rotura de maquinaria.			\$ 483,645.75	\$	\$ 483,645.75	\$ 77,383.32	\$ 561,029.07
3	Calderas y aparatos sujetos a presión.	Servicio	1	\$ 70,177.51	\$	\$ 70,177.51	\$ 11,228.40	\$ 81,405.9
4	Equipo de contratistas y maquinaria pesada móvil			\$ 25,534.84	\$	\$ 25,534.84	\$ 4,085.57	\$ 29,620.4
	I control of the second		Monto Total	\$ 8,397,300.13	\$ 10,000.00	\$ 8,407,300.13	\$ 1,345,168.02	\$ 9,752,468.15

	L				, Grupo Financ porte y Carga (
Sección	Descripción	Presentación	Cantidad	STATE OF	Prima Neta	1000	Gastos de Expedición	Subtotal	I.V.A.	TOTAL
1	Transportes y carga general	Servicio	1	\$	15,068.49	\$	400.00	\$ 15,468.49	\$ 2,474.96	\$ 17,943.45

Cabe precisar que derivado de que el licitante Grupo Nacional Provincial, S.A.B. no cotizó las partidas 1, 2 y 3, no es necesario aplicar la fórmula antes descrita.

Por lo que hace a la partida 4 y considerando los precios ofertados, se aplica la fórmula de la siguiente forma:

Sección	Descripción	Licitante	Presentación	Cantidad	Prima Neta	Castos de Expedición	Subtotal	I.V.A.	TOTAL
	Póliza de Autos,	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	Servicio	1	\$ 1,561,123.13	\$ 231,900.00	\$ 1,793,023.13	\$ 286,883.70	\$ 2,079,906.83
1	Camiones, Ambulancias y Motocicletas.	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Servicio	1	\$ 3,300,521.69	\$ 267,950.00	\$ 3,568,471.69	\$ 570,955.47	\$ 4,139,427.16



J. W.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-012000991-E27-2019

"Servicio de aseguramiento para los bienes patrimoniales propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia de la Secretaría de Salud, sus órganos administrativos desconcentrados y organismos públicos descentralizados, para el 2019"

Propuestas económica	SEGUROS INE	BURSA,	S.A.	GRUPO	NACIONAL
	GRUPO FINANCIE	ERO INBL	JRSA	PROVINCIA	L, S.A.B.
	\$1,793,0	23.13		\$3,568,471	.69
	¢1,507.0	07.17			
Propuesta más baja	\$1,793,0	125.15			

Índice económico del licitante SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA = Valor de la propuesta más baja dividido entre la propuesta presentada por el licitante 1 y multiplicado por el ponderador de la propuesta económica = [\$1,793,023.13 /\$1,793,023.13] x 40 = 40

Índice económico del licitante GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. = Valor de la propuesta más baja dividido entre la propuesta presentada por el licitante 1 y multiplicado por el ponderador de la propuesta económica = [\$1, 793,023.13 / \$3, 568,471.69] x 40 = 20.10

Derivado de la evaluación realizada a la propuesta económica se determina la proposición solvente más conveniente, es la presentada por SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA como se muestra a continuación:

	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
Puntaje técnico	55.2	57.4
Puntaje económico	40	20.10
Total	95.2	77.49

Fracción III.- En caso de que las proposiciones se hayan evaluado utilizando el criterio binario y se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la parte conducente de la investigación de mercado en la cual se observa los precios obtenidos y el cálculo correspondiente.

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, el numeral Octavo de la Sección Segunda Capitulo Segundo de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, así como a lo señalado en el numeral 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, para este procedimiento la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de puntos y porcentajes, por lo que no es necesario calcular precios aceptables o no convenientes.

Fracción IV.- Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

Al licitante SEGUROS INBURSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO INBURSA se le adjudica el contrato abierto en términos del artículo 47 de la Ley, por un importe presupuestal mínimo de \$22,786,871.14 (veintidós millones setecientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y uno pesos 14/100) y un máximo de \$56,967,178.00 (cincuenta y seis millones novecientos sesenta y siete mil ciento setenta y ocho pesos) antes del IVA, en razón de que cumple con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación obteniendo 95.2 puntos, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y asegura a la Secretaría de Salud, a sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la licitación indicada al rubro.

PARTIDA I PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL	\$35,357,950.37
PARTIDA 2 PÓLIZA DE RAMOS TÉCNICOS	\$8,407,300.13
PARTIDA 3 PÓLIZA DE TRANSPORTE Y CARGA GENERAL	\$15,468.49
PARTIDA 4 PÓLIZA DE AUTOS, CAMIONES, AMBULANCIAS Y MOTOCICLETAS	\$1,793,023.13





14





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019

"Servicio de aseguramiento para los bienes patrimoniales propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia de la Secretaría de Salud, sus órganos administrativos desconcentrados y organismos públicos descentralizados, para el 2019"

Montos antes de IVA

Fracción V. - Indicar la fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

El Licitante SEGUROS INBURSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO INBURSA previa entrega de la documentación legal indicada en la Convocatoria, deberá firmar el Contrato que se señala en el Anexo 2 de Convocatoria de la licitación, en la Dirección de Coordinación y Contratos, ubicada en Avenida Marina Nacional número 60, piso 12, Colonia Tacuba, Código Postal 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, el día 12 de abril de 2019.

Asimismo, deberá firmar el Contrato correspondiente con cada Organismo Público Descentralizado listado en el Apéndice I de la Convocatoria, quienes serán los responsables de la formalización de sus respectivos instrumentos contractuales, ello de conformidad con lo ordenado en el artículo 45 de la Ley, de incorporar en el sistema CompraNet la información de los mismos, así como integrar el expediente con el soporte documental generado en cada caso, verificar su ejecución, realizar los pagos de manera oportuna como lo establece el artículo 51 de la Ley.

Fracción VI.- Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El presente fallo es emitido por la Lic. Isis Marlene Alcíbar Flores, Directora General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, con fundamento en el numeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, vigente.

Los Servidores Públicos que emitieron las evaluaciones legales - administrativas y técnicas fueron:

Nombre del Servidor Público	Cargo	Evaluación
Lic. Isis Marlene Alcíbar Flores	Directora General Adjunta de Adquisiciones,	Legal-Administrativa y
Lic. Isis Mariene Alcibar Flores	Suministros y Servicios Generales	Económica
C.P. Lindsay Aline Mercado Molina	Directora de Suministros y encargada del Despacho de la Dirección de Servicios Generales	Técnica y Económica

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 20:00 horas, del día 29 de marzo del año 2019.

Esta Acta consta de 4 hojas y un anexo de 08 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SECRETARÍA DE SALUD

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Isis Marlene Alcíbar Flores	Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales	Queta
Lic. Lindsay Aline Mercado Molina	Dirección de Suministros y encargada de Despacho de la Dirección de Servicios Generales	

M,





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-012000991-E27-2019

"Servicio de aseguramiento para los bienes patrimoniales propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia de la Secretaría de Salud, sus órganos administrativos desconcentrados y organismos públicos descentralizados, para el 2019"

C.P. Raúl Huerta Martínez	Dirección de Servicios Generales	XXX 2
Lic. Graciela Espejo Reyes	Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales	J. D.
Juan Carlos Rodriguez Cervantes	Dirección de Servicios Generales	Jen Ceul Rrd
Lic. Livia Patricia Cordero Cabrera	Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales	Mili

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	FIRMA	NO STATE
Lic. Edson Fernando Pereyra Torres	Se retiró	
FIN DE ACTA		





SECRETARÍA DE SALUD RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA PROCEDIMIENTO Nº LA-012000991-E27-2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

6						
	3.00		0.00	Se otorgará O puntos si no entrega copia simple de su última declaración provisional del impuesto sobre la renta del último mes y acuse de recibo por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público		
	9	3.60	3.60	Se otorgará 3.6 puntos si entrega copia simple de su última decdaración provisional del impuesto sobre la renta del último mes y acuse de recibo por parte de la Secretaria de Hacienda y a Crédito Público	Se entregará copia copia simple de su última declaración provisional del impuesto sobre la rente del últimos meses y acuse de recibo por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito	a.2.2 Declaración provisional del impuesto sobre la renta del último mese. (Febrero 2019)
	9,00	***************************************	0.00	Se otorgará O puntos si no entrega copia simple de su última declaración anual y acuse de recibo por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.		
		500	6.00	Se otorgará 6 puntos si entrega copia simple de su última declaración anual y acuse de recibo por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.	Se entregará copia copia simple de su última declaración anual y acuse de recibo por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédio Público	a.2.1 Ultima declaración anual del 2017
			9.60			
			0.00	Se otorgará 0 puntos si se acreditan 1 o menos Constancias.		a.2 Capacidad de los Recursos Económicos.
	0.96	0.96	0.96	S Constancias o menos el equipo, Para los que presenten Una por cada persona del equipo, Para los que presenten en menos de 6 constancias se les salganará puntaje en forma proporcional mediante regla de tres)	trabajo, una constancia de algun curso de actualización en el uso de las herramientas relacionadas con la prestación del servicio, en al menos los últimos 5 años previos la apertura de propuestas, donde se arracellte que las personas propuestas para la pestación del servicio participan dentro de la aseguradora en la resolución o tratamiento de problemáticas relacionadas con siniestros, operación, administración de seguros de bienes patrimoniales.	licitante deberá acreditar que cuenta con 6 personas que serán responsables de la atención del servicio con participación en la resolución o tratamiento de problemáticas relacionadas con siniestros, operación, administración de seguros de bienes patrimoniales o daños.
				Se otorgará 0.96 puntos si se acreditan 6 Constancias (Una por cada persona del equipo) e	El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar por cada persona del equipo de	Presentar documentación que acredite que el siguiente personal cuenta con el dominio de herramientas relacionadas con el servicio objeto de ésta ticitación. El
			0.96			
			0.00	Se otorgara 0.0 puntos si se acreditan menos de 3 personas con nivel licenciatur.		a. 1.3 Dominio de herramientas rejacionadas con el servicio
			0.50	Se otorgará 0.5 puntos si se acreditan 3 personas con Nivel Licenciatura y 3 Nivel Pasante.		profesional.
	5.76	5.76	1.50		constancia de estudio para el caso del pasante y cédula profesional o título profesional a nivel licenciatura con validez oficial.	acreditar que cuenta con 6 personas, que serán responsables de la atención del servicio, a nivel pasante o
			3.76	Se otorgará 3.76 puntos si se acreditan 5 personas con Nivel Licenciatura y 1 Pasante.	El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar por cada persona, certificado o	comprueben contar con el mayor grado académico de su personal, de acuerdo a lo siguiente: El licitante deberá
			5.76	Se otorgará 5.76 puntos si se acreditan 6 personas con nivel licenciatura.		Se otorgará el mayor puntaje a los licitantes que
			5.76		s académicos o profesionales.	a. 1.2 competencia en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales
			0	Solo Constancia	Parison,	
			0	Solo CV	***En caso de que algún licitante no presente alguno de los dos documentos se otorgaran o	
	2.88	2.88	1	o Se otorgará 1 punto si se acredita de 1 a 2 años y hasta 11 meses de experiencia.	solicitada mismo que deberá llevar la firma y en hoja membretada de la empresa empleador.	serán ejecutivo de cuenta. Se otorgará el mayor puntaje a los licitantes que comprueben tener un equipo de trabajo con la experiencia requerida.
			1.88	s Se otorgará 1.88 puntos si se acredita de 3 a 4 años y hasta 11 e meses de experiencia.	curiacio y teterono. Anticonal a esto el licitante deberá de presentar las constancias laborales que avallen los años de experiencia del personal propuesto, dicha documentación deberorá de contener nombre completo, numero telefónico, funciones, periodo laborado de personal contener nombre completo, numero telefónico, funciones, periodo laborado de personal contener nombre completo, numero telefónico, funciones, periodo laborado de personal contener nombre completo, numero telefónico, funciones periodo laborado de personal contener nombre completo, periodo periodo periodo laborado de personal propertica contener nombre completo, periodo periodo periodo laborado de personal propertica contener nombre completo, periodo periodo periodo laborado de personal propertica contener nombre completo, periodo periodo periodo laborado de personal periodo laborado de periodo laborado de personal periodo laborado de p	considerando una experiencia mínimo de un año y un máximo de cinco, en la atención de seguros en el ramo de daños, donde dos personas atenderán inicietros criatro.
			2.88	e Se otorgará 2.88 puntos si se acredita 5 años en adelante de o experiencia.		El licitante deberá acreditar que cuenta con seis personas, que serán responsables de la atención del servicio,
		ma original	2.88			a.1.1. Experiencia en asuntos relacionados con la materia
VCIAL, S.A.B.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	INBURSA	960			ary coherened de los necrisos frumanos
		SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIFRO	24.00			a. CAPACIDAD DEL LICITANTE
	LICITANTE 2	UCIANIE 1	OTORGAR			I. CAPACIDAD DEL LICITANTE
		TANK TANK	PUNTOS MÁXIMO A	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	DOCUMENTACIÓN Y CONCEPTOS A EVALUAR	RUBRO/SUBRUBRO





SECRETARÍA DE SALUD RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA PROCEDIMIENTO N° LA-012000991-E27-2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

RUBRO/SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN Y CONCEPTOS A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS MÁXIMO A OTORGAR	LICTANTE 1	LICITANTE 2
a.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un [5%]	de licitante en un (5%).		1.60		
Participación de discapacitados en la plantilla laboral de licitante en un (5%).	resentar el auso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del lei Seguro Social, para el caso de personas morales deberá cubrir una ando menos de la totalidad de su pianta de empleados, cuya antigüedad meses.	Se otongará 1.6 puntos si presenta aviso de alta de los trabajdores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del gatorio del Seguo Social, para el caso de personas morales deberá cubrir cubrir una luna proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su nitigiacida plantial de empleados, cuya antigiacida no sea inferior a seis meses. Para los que presenten menos de la proportion a seis meses. Para los que presenten menos de la proportion el seis de sasignará puntaje de forma proporcional mediante regla de tres.	1.60	0.00	0.00
a.4 Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	ro.		2.20		
Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	n su caso, el licitante deberá presentar la certificación correspondienteemitida por las utoridades y organismos facultados para tal efecto, con las que se compruebe que el citante ha aplicado politicas y prácticas de igualdad de género.	Se otorgarán 2.2 puntos en caso de que el licitante acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de gênero, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	2.20	0.00	2.20
a.5 Participación de Miovmes			1.00		
Mipymes	Mipymes con innovación tecnológica al servicio	Manifiesto de estratificación Art 34 RLAASSP, así como constancia emitida por el IMPI .	1.00	0.00	0.00
II EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)	VTE (18 PUNTOS)				
al Experiencia Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que si trate.	Experiencia Experiencia como compañía aseguradora. El licitante para acreditar este concepto, deberá presentor coga de controca y/o polízas con el que acredite su antiquedad en formano servicios de seguracion en el ramo de biolizas con el que acredite su antiquedad en formano la antiguedad maxima a acreditar será de 5 (enco) años cumpilidos a la fecha del Acto de Presentanción y Apetral esta de Propositiones, en los que se acredite la prestación del servicio o bien contratos pluminantes que roban minima en la prestación del servicio o bien contratos pluminantes que nos presente la popa del contrato y pluminantes que nos presente la copa del contrato y/o políza, con la cedula en formato requeridos en el procedimiento de contratación y destructura de la caso de que no se presente la copa del contrato y/o políza, con la cedula en formato requeridos en el procedimiento de contratación y de que se labra de contratos con vigencia en el mismo periodo de tiempo. ****Fin caso de que algún licitante acredite más de 5 años, la puntuación se asignarirá de puntos para experiencia de contratos con vigencia en el mismo periodo de tiempo. ********In asignación de puntos para la experiencia de contratos con vigencia en el mismo periodo de tiempo. ***********************************	Se otorgará 9 puntos si se acredita experiencia de 5 años o más. Se otorgará 0 puntos para experiencia menor a un año	00.0	9.00 En dicho rubro el licitante presentó 22 carátulas de pólizas para acreditar su experiencia como compañía aseguradora, de las cuales se puede observar su antigüedad de 5 años cumplidos a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la prestación de servicios de seguros en el ramo de bienes patrimoniales, de dichas carátulas de pólizas se pudo obtener además su vigencia y número correspondiente, por lo que se le ocorrespondiente, de la correctados para acreditar dicho requisito no afecta la solvencia tal como se indicó en el numeral 4.1, de la Convocatoria.	B.00 En dicho rubro el licitante presentó 10 carátulas de pólizas para acreditar su experiencia como compañía aseguradora, de las cuales se puede observar su antigüedad de 5 años cumplidos a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la prestación de servicios de seguros en el ramo de bienes patrimoniales, de dichas carátulas de pólizas se pudo obtener además su vigencia y número correspondiente, por lo que se le ocorogna 9 puntos, en virtud de que conforme a lo indicado en el artículo 36 de la Ley las carátulas presentadas para acreditar dicho requisito no afecta la solvencia tal como se indicó en el numeral 4.1 de la Convocatoria.
					S

dick on el catoria.



SECRETARÍA DE SALUD RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA PROCEDIMIENTO Nº LA-012000991-E27-2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

El licitante deberá acompañar un organigrama en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio que se licita.		en la convocatoria. Asimism Cual deb Gi Biquanna astructural de la organización de los Recursos Humanos	El documento a través del cual el licitante señale cómo aplicará la metodología propuesta, el cómo llevará a cabo las actividades o los procedimientos para llevar a la práctica dichas actividades, tiempos de entrega y la forma a travica del crit losticos.		b) Plan de trabajo propuesto por el lictante	nento en el cual el licitante propone los procesos lizar los recursos de que dispone para prestar el	The first of the second section of the second	a) Metodología para la prestación del servicio	a las				b) Especialidad	RUBRO/SUBRUBRO
El licitante deberá presentar su estructura orgánica, señalando el nombre y cargo de las Presenta documento con las características requeridas personas involucradas, el cual deberá incluir al personal del apartado a 1.1 Lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos sufficientes de valoración. No presenta el documento o lo hace de forma incombilitativa de forma incombilitativa de propuesta y tenga los elementos de valoración.		s de reparación. o, deberá nombrando por escrito al personal para llevar a cabo dichos procesos, el erá inclur al personal del apartado a 1.1.	El ilcitante deberá presentar de manera descriptiva el plan de trabajo que utilizaria en la presentada. Será aquella propuesta de trabajo que cumpla presante contratación: presente contratación: convocatoria, consistentes en productos entregables y plazos - Carta Cobertura.		Raciones. siniestros. estralidad.	Documento en el que el licitante señale los procesos propuestos para cumplir con los tiempos de entrega de la prestación del servicios establecidos en el anexo técnico, de conformidad con o siguiente: - Carta Cobertura. - Polítas. - Folózos de altas.			Inays sido en el mano de bienes patrimoniales, con bienes similares a los especificados en el Anexo Tercino del presente procedimiento de contratación y mismos que haya suscrito en los licitante pueda acreditar que ha prestado servicios con las una cédula en formato libre en donde relacións y Apertura de Proposiciones, acompañado de características similares y en condiciones similares a las debeta resentar un minimo de 1 y un máximo de 5 contratos y y sus vigencias. El licitante establecidas en la presente convocatoria. ***En caso de que algún licitante presente in copia del contrato a similares a los desentarios y polítizas, tos cuales hayan suscrito o tengan adjudicados. Para el caso de que no se presente la copia del contrato a si como la respectiva cédula, no será an creditado el mismo. ***En caso de que algún licitante presente más de 5 contratos o pedidos, éstos no serán Se otorgará O puntos al licitante que no presente considerados para efectos de puntuación. **Considerados para efectos de puntuación. **Considerados para efectos de puntuación.	El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar copia de contratos y/o pólizas de servicios similares a los requeridos por la Convocante, entendiendose como similar el que				DOCUMENTACIÓN Y CONCEPTOS A EVALUAR
Presenta documento con las características requeridas No presenta el documento o lo hace de forma incompleta		No presentada o incompleta. Será aquella propuesta de trabajo no presentada o que no considere uno o más de los aspectos solicitados en el Anexo Técnico de la convocatoria. Se otorgará 0 puntos.	Presentada: Será aquella propuesta de trabajo que cumpla con los aspectos solicitados en el Anexo Técnico de la convocatoria, consistentes en productos entregables y plazos de entrega. Se otorgará 3 pumtos.		No presentada o incompleta. Será aquella metodologia que no considere uno o más de los aspectos solicitados. Se otorgará o puntos.	Presentada Será aquella metodología que cumpla con todos los aspectos solicitados. Se otorgará 2 puntos.			se otorgará 0 puntos al licitante que no presente contratos y/o polizas y cédula en formato libre en donde relacione dichos contratos y sus vigencias	Menos de 5 y hasta 1 contratos y/o pólicas se les asiganairá puntaje en forma proporcional mediante regiã de tres.	Se otorganá 9 puntos al licitante con 5 contratos y/o pólizas o más y cédula en formato libre en donde relacione dichos contratos y sus vigencias			ASIGNACIÓN DE PUNTOS
1.00	1.00	0.00	3.00	3.00	0.00	2.00	2.00		0.00	9.00		9.00	OJORGAN	PUNTOS MÁXIMO A
1.00			3.00		2.00				patrimoniales con una antiquiedad de S años previos patrimoniales con una antiquiedad de S años previos Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de dichas carátulas de pólisas se pudo acreditar dicha especialidad en el armo de bienes patrimoniales con bienes similares a los especificados en el Anexo Técnico además de la antigüedad de S años, por lo que se le otorgan 9 puntos, en virtuda de que conforma de la dicultado en el artículo 36 de la tey las carátulas presentadas para a receditar dicho requisito no afecta lo solvencia tal como se indició en el mimeral 4.1 de la solvencia tal como se indició en al meral 4.1 de la convocationia.	9.00 En dicho rubro el licitante presentó 22 carátulas de pólizas para				LICITANTE 1
1.00		5.00	3 00		2.00					9.00 En dicho rubro el lictante presentó 10 carátulas de polizas para			TO INVEST	O STANTIOI





SECRETARÍA DE SALUD RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA PROCEDIMIENTO N° LA-012000991-E27-2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

RUBRO/SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN Y CONCEPTOS A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS MÁXIMO A OTORGAR	LICITANTE 1	UCITANTE 2
IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (12 PUNTOS)	(1)				
a) Cumplimiento de Contratos.			12.00		
Par ade ést ést est	Para comprobar el cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los contratos de servicios de seguro, siendo de la misma naturaleza y objeto de Se otorgará 12 puntos si el Licitante comprueba 10 contratos o éste procedimiento de licitación celebrados con alguna dependencia, entidad o con más. a particular siste personas las licitante deberá incluir en su proposición las carias de carias de recompendación, por cada uno que	Se otorgará 12 puntos si el Licitante comprueba 10 contratos o más.	12.00		
hay deb	haya exhibido, la cual deberá contener el período de vigencia que abarca y el número, denominación o medio a travet del cual a peuede identificar el contrato cumplido del cual deberá presentar copia, esta deberá estar firmada por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato o poliza por parte del contratante (clientes).				
Contratos o pólizas de servicios similares a los requeridos Not en el presente proceso de contratación, que el licitante no haya suscrito por cada año con su respectada constancia de cimolimiento vir carta de recomenidación.	Contratos o polizas de servicios similares a los requeridos Nota: Para el caso de que alguna carta de cumplimiento satisfactorio y oportuno del contrato en el presente proceso de contratación, que el licitante no contenga alguno de los requisitos anteriormente señalados que permitan vincular el haya suscrito por cada año con su respectiva constancia (cumplimiento del contrato que se menciona, no se otorgará puntuación.			12.00	12.00
	si las cartas de cumplimiento satisfactorio y oportuno no coinciden con los contratos se otorgará O puntos si el Licitante presenta menos de 1 presentados para acreditar la experiencia y especialidad se deberá adjuntar contrato y la contrato.	Se otorgará O puntos si el Licitante presenta menos de 1 contrato.	0.00		
und	***En caso de que algún licitante presente 10 contratos o mas, solamente se otorgarán 12 puntos.				(
for	***La asignación de puntos para los que presenten menos de 1 a10 contratos, se dará de forma proporcional mediante regla de 3.				
		Total de puntuación	0.09	55.2	57.4
ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZO	

REVISÓ

C.P. RAÚL HUERRA MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE SERVIGOS OPERATIVOS Y
TELECOMUNICACIONES

C.P. LINDSAYALINE MERCADO MOLINA
DIRECTORA DE SUMINISTROS, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS
GENERALES Y ÁREA ENCARGADA DE CONSOLIDAR EN PROCEDIMÍENTO DE CONTRATACIÓN
DE MÉRITO



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA: 29 DE MARZO DE 2019.

"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019

CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019 **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Cuadro Comparativo

procedimientos de contratación, así como, a lo señalado en los Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, establecios en la Convocatoria de Servicios y de Servicios Relacionados con Obras" apartado Décimo, de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluaión de proposiciones a través del mecanimsmo de puntos o porcentajes en los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arendamientos y Servicios de la Secretaria de Salud; la presente evaluación económica se realizó de conformidad a lo establecido en la Sección Cuarta "Contratación Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento; numeral 6.6 apartado VI Bases y Lineamientos, de las Politicas, Bases y

Evaluación Económica:

El puntaje de la propuesta económica del licitante corresponderá a 40 puntos del total de la propuesta, de la cual se evaluará el precio neto sin considerar el IVA, de la siguiente manera: Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta ecónomica de cada participante la convocante aplicara la siguiente formula:

PPE=Mpemb x 40/ Mpi

MPemb= Monto de la propuesta ecónomica más baja, y PPE= Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la Propuesta Ecónómica Donde:

MPi= Monto de la i-ésima propuesta económica;

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

PTj=TPT+PPE

Para toda j= 1,2,...n

Donde:

PTj= Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición:

TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

PPE=Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resulatado de la evalu

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme al númeral Sexto Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a traves del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación



PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019 FECHA: 29 DE MARZO DE 2019.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y
CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019" **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Cuadro Comparativo

LICITANTE: Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

		PARTI	PARTIDA T "Póliza Múltiple Empresarial"	Iltiple	Empresarial"								
cción	Descripción	Presentación	Cantidad	P	Prima Neta		Gastos de		Subtotal		IWA		
	Incendio Edificios y Contenidos		THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO PERSONS AND PE		Charles and the same of the sa	I	Expedicion				I.V.A.		lotal
) -	Control Control			₩	31,881,343.77	₩	10,000.00	₩	31,891,343.77	₩	5,102,615,00	₩.	36 993 958 77
2	Castos extraordinarios.			A	97 656 77	4		٠				4	00,000,000.
W	Responsabilidad civil general			4	87,656.23	4		4	87,656.23	₩	14,025.00	6	101,681.23
4	Dobo do no			49	88,846.03	40	1	₩	88,846.03	↔	14,215.36	₩	103,061.39
				4	129,804.12	₩		()	129,804.12	₩	20.768.66	A	150 577 7B
U	Ulnero y/o Valores.	Servicio		A	47 (76 020	+		-					
0	Rotura de cristales.			. 6	039,202.07	4	12	₩	839,262.67	₩	134,282.03	₩	973,544.70
7	Anuncios luminosos			4	1,256,538.98	₩	at.	₩	1,256,538.98	₩	201,046.24	₩	1,457,585.22
				4	20,989.92	(/)		6	20 989 92	A	2 250 20	+	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
00	Obras de arte.			7						+	0,000.00	6	24,348.51
9	Terrorismo para edificios y contenidos			4	857,485.75	4	1	₩	837,485.75	₩	133,997.72	₩	971,483.47
	Para vallicios y contra llucos.			₩	206,022.90	₩	1	₩	206,022.90	₩	32,963.66	₩	738 986 56
			Monto Total	A	75 747 Q50 77	A	700000	+			-	-	1000000
El Licita	El Licitante Grupo Nacional Provincial, S.A.B. no cotizó la Partida I "Póliza Múltiple Empressial"	da I "Póliza Múltiple E	mprocessis!"			ŧ	\$ 000.00 p	₩	35,357,950.57	4	5,657,272.06 \$	₩	41,015,222.43
	The control of the co	TOITA MILITIDIO	mprocarial"										

NOTA: El Licitante Grupo Nacional Provincial, S.A.B. no cotizó la Partida 1 "Póliza Múltiple Empresarial".

W N Calderas y aparatos sujetos a presión. Rotura de maquinaria. Equipo electrónico. LICITANTE: Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa Servicio PARTIDA 2 "Póliza de Ramos Técnicos" Cantidad 7,817,942.03 \$ 483,645.75 70,177.51 € 6 Expedición 10,000.00 6 4 Subtotal 7,827,942.03 483,645.75 \$ 70,177.51 \$ 1,252,470.72 \$ 77,383.32

NOTA: El Licitante Grupo Nacional Provincial, S.A.B. no cotizó la Partida 2 "Póliza de Ramos Técnicos" **Monto Total**

8,397,300.13 \$

10,000.00

6

8,407,300.13 \$

1,345,168.02 \$

9,752,468.15

4,085.57 11,228.40

29,620.41 81,405.91

6

25,534.84 \$

25,534.84

4

Equipo de contratistas y maquinaria pesada móvil

9,080,412.75

561,029.07

"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019" PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019 **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Cuadro Comparativo

		PARTIDA 3 "I	Póliza de Trar	PARTIDA 3 "Póliza de Transporte y Carga General"	ral"			
Sección	Descripción	Presentación	Cantidad	Prima Neta	Gastos de	Subtotal	130	
1	Transportes v carga general				Expedicion			I O I AF
	and de Series as	Servicio	7	\$ 15,068.49 \$	\$ 400.00	15,468,49	7 777 OC &	1757071

FO-CON-12

"Poliza de Transporte y Carga General".

Por lo que hace a la partida 4 y considerando los precios ofertados, se aplica la fórmula de la siguiente forma

Ambulancias Póliza de Autos, Camiones, Motocicletas. Grupo Nacional Provincial, Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa Licitante S.A.B. PARTIDA 4 "Póliza de Seguro de Automóviles, Camiones, Ambulancias y Motocicletas" Presentación Servicio Servicio Cantidad 4 Prima Neta 3,300,521.69 1,561,123.13 6 ₩ Gastos de 267,950.00 231,900.00 6 Subtotal 3,568,471.69 1,793,023.13 4 570,955.47 286,883.70 6 2,079,906.83 4,139,427.16

Propuestas Propuesta \$1,793,023,13 SEGUROS \$1.793.023.13 \$3.568.471.69

Indice económico del licitante SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA = Valor de la propuesta más baja multiplicado por 100 dividido entre la propuesta presentada por el licitante 1 y

multiplicado por el ponderador de la propuesta económica = [(\$1,793,023.13/\$1,793,023.13] x 40 = 40

Indice económico del licitante GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. = Valor de la propuesta más baja multiplicado por 100 dividido entre la propuesta pre

ponderador de la propuesta económica = [\$1,793,023.13 / \$3,568,471.69] x 40 = 20.09 el licitante i y multiplicado por el

20.10

Lic. Livia Patricia Cordero Cabreta Jefa de Departamento de Adquisición de l Soporte Administrativo C Médicos por Licitación Elaboró: iguez Cervantes Subdirectora de Adqu Automotrices y Telecomunicaciones Lic. Grad C.P. Raúl Hu Subdirector dela Espejo Reyes uisidiónes de Bienes y Servicios

Lic. Isis

Directora de Suministros y Encar

spacho de la

C.P. Lindsay Aline Me Dirección de Servición Gene

Directora Genera Suministros med de Adquisiciones vicios Generales

FO-CON-12



Contratación del Servicio de aseguramiento para los bienes patrimoniales propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia de la Secretaría de Salud, sus órganos administrativos desconcentrados y organismos públicos descentralizados, para el 2019

81	
	recna:
ı	11
ı	ge
	marzo
ı	zo de
	2019.

	LICITANTES		SEGUROS IN	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO	GRUPO NACIONAL	ACIONAL	
Z	Documento		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO	
1	Acreditamiento de la personalidad jurídica. Que la persona física o moral Licitante acredite su	Que el escrito contenga: 1. La manifestación de que el Licitante y/o su	×		×		Referente al Anexo 8 "Acreditamiento de
	existencia legal, así como la de su Representante Legal.	Representante Legal, cuenta con facultades suficientes					la personalidad jurídica" el primer
		ara suscribir PROPOSICIONES y en su ci					o de
_		2. Del Licitante: Senale RFC, nombre, domicilio, objeto					del documento, el domicilio para oír y
		social, así como telefono, correo electronico y domicilio					recibir toda clase de notificaciones que
		para recibir notificaciones					resulten de los actos y/o pedido que en
							su caso se celebre, tal y como fue
							solicitado en el inciso A)
							"Documentación de carácter Legal -
		Adicionalmente en los casos de personas morales:					Administrativa requerida por la
	I. La manifestacion de que el Licitante y/o su	su 3. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas,					Convocante"; numeral 1, de la sección 4
	Representante Legal, cuenta con facultades suficientes	Representante Legal, cuenta con facultades suficientes sus reformas y modificaciones, con los que se acredite la					"Requisitos que los Licitantes deben
	para suscribir PROPOSICIONES y en su caso firmar el existencia legal del Licitante:	existencia legal del Licitante;					cumplir", sin embargo conforme a lo
	Del Licitante: Señale DEC nombro dominilio objeto	000000000000000000000000000000000000000					establecido en el artículo 36 de la
	social: así como teléfono como electrónico de la literatura de la literatu	cial ad comprehensive and including objects and including objects and one including and one included and including objects.					LAASSP, el incumplimiento no afecta la
	post social, and control control control control of control co	responsible to the control of the co					solvencia de la proposición, en virtud de
	0	para suscribir las propuestas.			12		que se indican en el mismo anexo, los
	3. Señale los datos de las escrituras públicas, de	de 6. Señale su RFC, domicilio, teléfono y cuenta de correo					domicilios fiscales del Licitante y el
_	haberlas, sus reformas y modificaciones, con los que se electrónico y Domicilio para recibir notificaciones.	electrónico y Domicilio para recibir notificaciones.					Representante Legal.
	acredite la existencia legal del Licitante.						
							De igual forma, por lo que respecta al
							apartado de los Datos de la persona
	4. Señale nombre de los socios del Licitante.	7. La esfirma del Licitante o Representante I egal lasí como					facultada legalmente, no especifica el
		el nombre del mismo.					R.F.C., sin embargo, dicha omisión puede
	s Señale los datos do las ossituado públicas as la						ser cubierta con la información
							contenida en la copia de la identificación
	legal para suscribir las propuestas					i	oficial que presentó en su
	יייייייייייייייייייייייייייייייייייייי						documentación Legal - Administrativa
	6. Señale su RFC, domicilio, teléfono y cuenta de correo						con número de folio 000006, lo anterior
	electrónico y Domicilio para recibir notificaciones.						de conformidad con lo señalado en el
							artículo 36 de la LAASSP.
	7. La e.firma del Licitante o Representante Legal, así						
	como el nombre del mismo.						1





Contratación del Servicio de aseguramiento para los bienes patrimoniales propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodía de la Secretaría de Salud, sus órganos administrativos desconcentrados y organismos públicos descentralizados, para el 2019

Fecha: 27 de marzo de 2019.

	LICITANTES	Formalidades que se verificaran	SEGUROS IN GRUPO FII INBU	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	ACIONAL AL, S.A.B.	Comentarios	
No.	o. Documento		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO		
2	Copia simple por ambos lados de la identificación Que el documento se encuentre vigente y contenga: oficial vigente con fotografía, nombre y firma del Licitante y/o su Representante Legal.	Que el documento se encuentre vigente y contenga:	×		×			
	Acreditar la personalidad del Licitante y/o su Representante Legal.	su El nombre, firma y fotografía del Licitante y/o su Representante Legal, así como el nombre del mismo.						
	e el documento se encuentre vigente y contenga:							
	El nombre, firma y rotograria del Licitante y/o su Representante Legal, así como el nombre del mismo.							
М	Manifiesto de Nacionalidad.	Que el escrito contenga:	×		*			
	Que el escrito contenga:	La manifestación del LICITANTE y/o el Representante Legal es de Nacionalidad Mexicana.	:		\$			
		La manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.						
-	Que el LICITANTE y/o el Representante Legal manifieste	Que el LICITANTE y/o el Representante Legal manifieste La e.firma del Licitante o Representante Legal, así como el que es de nacionalidad mexicana.						
	esta de Decir Verdad.			z.				
	La e.firma del Licitante o Representante Legal, así como							
4	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Oue el escrito contenga:	Oue el escrito contenga:	>		>			
			<		K			
	Que el escrito contenga:	1. La manifestación por parte del Licitante o su						
		Representante Legal, de que éste NO se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60			2			
		antepenúltimo párrafo de la LAASSP.						
	1. La manifestación por parte del Licitante o su	su 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.						
	Representante Legal, de que éste NO se encuentra en							
	alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y						3	>
	60 antepenultimo parrato de la LAASSP. 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir 3. La e.firma del Licitante o	3. La e.firma del Licitante o su Representante Legal, así						
	Verdad.	como el nombre del mismo.					· ·	1
	3. La e.firma del Licitante o Representante Legal, así							
	como el nombre del mismo.						2.)	1.



Contratación del Servicio de aseguramiento para los bienes patrimoniales propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia de la Secretaría de Salud, sus órganos administrativos desconcentrados y organismos públicos descentralizados, para el 2019

Fecha: 27 de marzo de 2019.

ENGLISH RECORDERS	TES Formalidades que se verificaran Que el escrito contenga: 1. La declaración por parte del Licitante o su Representante Legal, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la Secretaría de Salud, induzcan	TES Formalidades que se verificaran Que el escrito contenga: 1. La declaración por parte del Licitante o su Representante Legal, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la Secretaría de Salud, induzcan		No.	5 Declarac	Que el es		1. La de Represen interpósit aspectos Secretaria	1. La de Represen interpósit aspectos Secretaría de las PR u otros ventajosa	1. La de Represen interpósit aspectos Secretaría de las PRu otros ventajosa Verdad.
EMPORT RECOGNISION	CUMPLE	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA CUMPLE NO CUMPLE	LICITANTES	Documento	ion de Integridad.	crito contenga:		1. La declaración por parte del Licitante o su Representante Legal, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la Secretaria de Salud induzeano alterna ha cardinaciona	1. La declaración por parte del Licitante o su Representante Legal, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la Secretaria de Salud, induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	D nie de o
EDMINISTER ADDRESS OF THE PARTY	CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE			Que e	1. La d Legal, persor los ser	o alteren resultado otorguen demás pa		o su if o por otros de la ciones niento,	citante o su 2. Incluán por sí o por uctas u otros iblicos de la sevaluaciones rocedimiento, diciones más ipantes.
MANAGEM AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PART	CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	Formalida		el escrito contenga	leclaración por pai , de que se abs na de adoptar cor rvidores públicos ,	resultado del proced otorguen condiciones demás participantes.	resultado del procedimiento, u otros aspectos qu otorguen condiciones más ventajosas con relación a lo demás participantes. su 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. por tros	ado del proced uen condiciones is participantes. uya la manifestaci	resultado del proced otorguen condiciones demás participantes. 2. Incluya la manifestaci 3. La e.firma del Licitant el nombre del mismo.
ENGINEER RECOGNISIONS	CUMPLE	GRUPO FINANCIERO INBURSA CUMPLE NO CUMPLE	des que se verifi		2.	rte del Licitante o itendrán por sí nductas u otros de la Secretaría o ones de las PF	limiento, u otr más ventajosas	imiento, u otr más ventajosas ión Bajo Protesta	imiento, u otr más ventajosas ión Bajo Protesta	imiento, u otri más ventajosas ión Bajo Protesta
Management and contractions and contractions are not as a second	GRUPO FIN INBU	GRUPO FINANCIERO INBURSA CUMPLE NO CUMPLE	caran			o su Representante o por interpósita aspectos para que	los servidores públicos de la Secretaría de Salud, induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	de Salud, induzcan ROPOSICIONES, el os aspectos que con relación a los de Decir Verdad.	de Salud, induzcan ROPOSICIONES, el os aspectos que con relación a los de Decir Verdad.	de Salud, induzcan ROPOSICIONES, el os aspectos que con relación a los de Decir Verdad.
	NANCIERO URSA NO CUMPLE		SEGUROS II GRUPO FI	CUMPLE	×					

N.



Contratación del Servicio de aseguramiento para los bienes patrimoniales propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia de la Secretaría de Salud, sus órganos administrativos desconcentrados y organismos públicos descentralizados, para el 2019

Fecha: 27 de marzo de 2019.

				recna:	Z/ de marzo de zuis	20 de 2019.	
	LICITANTES	Formalidades que se verificaran	SECUROS IN GRUPO FI INBU	SECUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	ACIONAL AL, S.A.B.	Comentarios
Š	. Documento		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO	
ø	Manifestación de estratificación de MIPYME.	Se verificará que el escrito contenga:	×		×	7	
	Que la persona física o moral Licitante manifieste cuál En caso de documento emitido por el LICITANTE es su nivel de estratificación empresarial conforme al Anexo 14.	En caso de documento emitido por el LICITANTE	12				
	Que el escrito contenga:	1. La e.firma del Licitante o Representante Legal.		53			
	En caso de documento emitido por el LICITANTE	2. Contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad".					
	1. La e.firma del Licitante o Representante Legal.	 El señalamiento de que el Licitante se encuentra constituido conforme a las leyes mexicanas, y 	13				1
	2. Contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad".	 Contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir A. Indique el RFC, el tope máximo combinado, y la indicación de la estratificación respectiva, conforme a lo indicado en el Anexo 14 que se acompaña a esta Convocatoria. 	8				
-112	3. El señalamiento de que el Licitante se encuentra constituido conforme a las leyes mexicanas, y	3. El señalamiento de que el Licitante se encuentra En caso de documento emitido por la Secretaría de constituido conforme a las leyes mexicanas, y				gt.	
	4. Indique el RFC, el tope máximo combinado, y la l. Se verificará que el docum indicación de la estratificación respectiva, conforme a lo del Licitante e indique el indicado en el Anexo 14 que se acompaña a esta LICITANTE.	4. Indique el RFC, el tope máximo combinado, y la l. Se verificará que el documento se encuentra a nombre indicación de la estratificación respectiva, conforme a lo del Licitante e indique el nivel de estratificación del indicado en el Anexo 14 que se acompaña a esta LICITANTE.	, a	143			
	En caso de documento emitido por la Secretaría de Economía				11	2.000	1
). Se verificará que el documento se encuentra a nombre del Licitante e indique el nivel de estratificación del LICITANTE.			0			

No.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Licitación Pública Nacional Electrónica LA-012000991-E27-2019

Contratación del Servicio de aseguramiento para los bienes patrimoniales propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia de la Secretaría de Salud, sus órganos administrativos desconcentrados y organismos públicos descentralizados, para el 2019

Fecha:

27 de marzo de 2019

2. La e.firma del Licitante o Representante Legal, así|Así mismo, se verificará que sea enviado a más tardar diez Escrito de aceptación por el como el nombre del mismo. por tener algún virus informático o por cualquier otra proposiciones y/o demás información no pueda abrirse archivo electrónico en el que se contengan las documentación requerida por la Convocante, cuando el no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la Representante Legal de que acepta que se tendrá por como hora de recepción la que registre el correo tener algún virus informático o por cualquier otra causa siendo responsabilidad del Licitante confirmar dicha|archivo electrónico en el que se contengan las acto de presentación y apertura de proposiciones, a la|presentadas sus proposiciones y, en su caso, la enviada a más tardar diez minutos antes del inicio del∏Representante Legal de que acepta que se tendrá por no NOTA IMPORTANTE: La carta de aceptación deberá ser 1. La declaración por parte del Licitante y/o electrónicos de comunicación. causa ajena a la Secretaría. Que el escrito contenga: electrónico recepción al teléfono 50 62 16 00 ext. 58372. Se tomará proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por cuenta de correo electrónico isis.alcibar@salud.gob.mx,|documentación requerida por la Convocante, cuando el La declaración por parte del Licitante y/o su LICITANTES Documento osu de medios | Que el escrito contenga: minutos antes del inicio del acto de presentación y Teléfono y correo electrónico el nombre del mismo 2. La e.firma del Licitante o Representante Legal, así como teléfono 50 62 16 00 ext. 58372. Se tomará como hora de apertura de proposiciones, a la cuenta de correo ajena a la Secretaría. recepción la que registre el correo electrónico responsabilidad del Licitante confirmar dicha recepción al Formalidades que se verificaran isis.alcibar@salud.gob.mx, siendo SEGUROS INBURSA, S.A., CUMPLE **GRUPO FINANCIERO** × INBURSA NO CUMPLE CUMPLE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. CUMPLE NO Comentarios

3. Teléfono, y correo electrónico



Contratación del Servicio de aseguramiento para los bienes patrimoniales propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia de la Secretaría de Salud, sus órganos administrativos desconcentrados y organismos públicos descentralizados, para el 2019

Fecha: 27 de marzo de 2019.

	LICITANTES	Formalidades que se verificaran	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		Comentarios
No.	Documento		CUMPLE NO CUMPLE	LE CUMPLE CUMPLE) OLE	
ω		Convenio de Participación Conjunta, así como Convenio de Participación Conjunta deberá cumplir con lo manifiesto de no existir impedimento para participar siguiente: y declaración de integridad por cada uno de los LICITANTES que participan en el Convenio		12 E		
	Que las personas físicas o morales que se agrupen, lo acrediten a través de un acuerdo de voluntades.	Que las personas físicas o morales que se agrupen, lo]. Este debidamente firmado por los LICITANTES o sus acrediten a través de un acuerdo de voluntades.				
	El Modelo de Convenio de Participación Conjunta deberá cumplir con lo siguiente:	El Modelo de Convenio de Participación Conjunta 2. Cada empresa participante adjunte debidamente deberá cumplir con lo siguiente: Anexo 14.	No aplica	No aplica		-
	1. Este debidamente firmado por los LICITANTES o sus representantes legales, y	2			42	
		3. Cumplir con los requisitos del Anexo 5.				
	2. Cada empresa participante adjunte debidamente firmados y requisitados los Anexos 9, 11, 12 y en su caso el					
	Allexo I4. 3. Cumplir con los requisitos del Anexo 5.				0	8

De conformidad con el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público última reforma el miércoles 3 de febrero de 2016, numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, antes de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones se consultó en CompraNet y se dejó constancia de que ninguno de los dos licitantes vinculo. participantes se encuentran inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que en su caso, se realixe en el De Para el caso de la fracción VII del artículo 50 de la Ley, se verificó que los licitantes no se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado y se cuenta con la certeza de que no existe dicho Asimismo, se constató que las proposiciones contaran con la e.firma correspondiente.

Revisó

Jefa de Departamento de Adquisición de Lic. Livia Patricia Cordero Cabrera Insumos Médicos por Licitación

Subdirectora de Adquisiciónes de Bienes y Servicios ciela Espejo Reyes Lic. Gre

Lic. Isis Martene Alcibar Flores Directora General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales